|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **FECHA** | 04/05/2020 | **2020** | **COMUNICADO****CONSEJO ESCOLAR** | **37** |
| **NIVEL** | Todos los Niveles y Modalidades |
| **EMITE** | Consejo Escolar |
| **DESTINO** | Agentes de la DGCyE  |
| **OBJETO** | **COBRO DE HABERES DEL MES DE ABRIL POR TICKETERA** |
|  |  |

 Comunicado

El Consejo Escolar de la Matanza informa sobre el Cobro de Haberes del Mes de Abril a partir del comunicado de la Dirección General de Cultura y Educación. Así mismo, se recuerda que **NO se debe enviar mail con datos** como el mes pasado sino únicamente actualizar la página. Se recuerda que se debe contar con correo electrónico de abc. Las respuestas pueden llegar a la carpeta SPAM por lo que será necesario revisarla de forma periódica.

Se informa a todos aquellos agentes de la Dirección General de Cultura y Educación cuyo sistema de percepción de haberes habitual sea Ticketera Abierta que, al no encontrarse el mismo habilitado nuevamente para el haber 04/2020, se prevén en esta oportunidad las siguientes posibilidades:

1. Si la persona **posee una cuenta bancaria activa en el Banco de la Provincia de Buenos Aires** y la misma no ha sido informada a la DGCyE, se recibirá información certificada por dicha entidad bancaria a fines de poner a disposición de las personas los correspondientes haberes en ESA CUENTA. Es posible gestionar la nueva **cuenta DNI de BAPRO** HASTA EL DIA 6 DE MAYO a fines de ser relevada y tenida en cuenta para la transferencia de los haberes en esa cuenta.
2. Si la persona **no posee una cuenta bancaria activa** en el Banco de la Provincia de Buenos Aires al día 7 de mayo SE PAGARA A TRAVES DE **PUNTO EFECTIVO**, tal como ocurrió en el haber 03/2020. Para efectivizar esto, deberá cumplimentar la registración en el sitio ABC con datos actualizados, creando a su vez una cuenta de correo electrónico compuesta por una de las combinaciones disponibles entre su nombre apellido y la extensión @abc.gob.ar. A través de la misma, Red Link enviará los PINs correspondientes.

**IMPORTANTE: Para aquellas personas en que haya estado disponible su haber 03/2020 a través del sistema Punto Efectivo durante el mes de abril, y no se haya generado una cuenta bancaria previo al 7 de mayo, el haber 04/2020 estará disponible de igual forma que en la liquidación anterior y no deben realizar ningún tramite.**

Debe tenerse en cuenta que los cobros por Ticketera Abierta correspondientes al haber 02/2020 que no hayan podido ser efectuados a tiempo por decretarse a nivel nacional el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, han sido reliquidados para su percepción en el mes de mayo.

Adicionalmente, a quienes corresponda la Retribución Especial por cese en este período, se informa que se intercambiará información con el Instituto de Previsión Social a fines de transferir los fondos correspondientes a las cuentas en las que sean depositados sus haberes jubilatorios en forma habitual, evitando de tal manera la concurrencia a entidad bancaria.

Consejo Escolar la Matanza

San Justo, 4 de Mayo de 2020.-